



El Ayuntamiento de Ayegui-Aiegi convoca el V Concurso de Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales 2017, con sujeción a las siguientes bases:

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen, pudiendo presentar un máximo de tres obras.
 2. Se establecen dos categorías:
 - Adultos (a partir de los 14 años)
 - Infantil-juvenil: (hasta los 13 años)
 3. Las obras pueden presentarse en tamaño DIN A3 y DIN A4. En el cartel deberá figurar el lema:
FIESTAS DE AYEGUI, DEL 31 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2017
AIEGIKO JAIK, 2017ko ABUZTUAREN 31tik IRAILAREN 3 arte
Así como el escudo oficial de Ayegui, que podrá ser solicitado por correo electrónico en la siguiente dirección: animadora@ayegui.org
 4. El procedimiento para la realización de las obras es libre, debiendo indicar al dorso de las mismas la modalidad técnica utilizada. Los trabajos deberán ser originales e inéditos.
 5. Los carteles deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ayegui (C/Ayuntamiento nº 1, 31.240-Ayegui) sin que figure el nombre del autor/a, identificados en la parte de atrás con el título que escoja el autor/a y su DNI dentro de un sobre en cuyo exterior se lea "V Concurso de Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales de Ayegui 2017" y categoría a la que se presentan. En el interior de este sobre, en otro sobre cerrado se indicarán todos los datos identificativos del participante (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y edad), además de señalar en el exterior el título de la obra.
 6. El plazo de presentación de los carteles finaliza a las 14:00 h. del 30 de junio de 2017.
 7. Se establecen los siguientes **premios**:
 - Categoría Adultos:
 - 1^{er} premio: 300 € y el cartel será utilizado como portada para el programa oficial de las fiestas patronales de Ayegui 2017.
 - 1^{er} clasificado local: 150 € y el cartel se utilizará en el programa oficial de las fiestas patronales de Ayegui 2017.
 - Categoría infanto-juvenil:
 - 1^{er} premio: 60 € en material de papelería y el cartel se utilizará en el programa oficial de las fiestas patronales de Ayegui 2017.
 - 2^o premio: 30 € en material de papelería y el cartel se utilizará en el programa oficial de las fiestas patronales de Ayegui 2017.
 - 3^{er} premio: 25 € en material de papelería y el cartel se utilizará en el programa oficial de las fiestas patronales de Ayegui 2017
- Ningún participante podrá recibir más de un premio. Se avisará a los premiados del día, hora y lugar de la entrega de premios.
8. El jurado estará compuesto por la Comisión de Asociaciones, Cultura, Deporte y Festejos del Ayuntamiento de Ayegui y por los miembros que designe esta comisión si lo considera oportuno.
 9. El jurado podrá declarar desiertos los premios.
 10. El Ayuntamiento de Ayegui se reserva el derecho de organizar una exposición con todos o parte de los carteles así como los derechos de utilización y reproducción de las obras para fines no lucrativos, citando siempre el nombre del autor/a, sin que ello suponga ni sean exigibles derechos de autor.
 11. La devolución de los carteles no ganadores se realizará a partir del 9 de octubre de 2017 dejándose el plazo de un mes para su retirada. Una vez superado este plazo, el Ayuntamiento procederá como mejor considere.
 12. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases. En lo no previsto en las mismas, el jurado queda facultado para adoptar las soluciones que considere más justas y adecuadas.

.....